

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33892** *ALDER DERMATOLOGÍA Y ALERGIA, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 71/10 seguido en este Juzgado a instancia de D.^a Aranzazu Checa Álvaro contra la empresa Alder Dermatología y Alergia, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia con fecha 4/11/10 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.330,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100081073-1